



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC: 0061101/2015

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple para la cátedra Estudios de la Cultura Material, elevada por el Departamento de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantes; ;

Que por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida, fs. 275vta., RR 438/15, S.P.U;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 14 de Diciembre de 2015, aprobó, por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.- LLAMAR** a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Resolución del H. Consejo Directivo N° 118/06 t.o. Resolución H. Consejo Directivo N° 330/05, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación, en la presente resolución, en el **Departamento de ANTROPOLOGÍA**.

**ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR** al siguiente tribunal que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CÁTEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u>
ESTUDIOS DE LA CULTURA MATERIAL	Profesor ADJUNTO Ded. SIMPLE 1 (UNO)	<b>Titulares</b> DURÁN, Víctor (UNCuyo) MARTINEZ, Gustavo (UNCPBA) CARIA, Mario Alejandro (UNT) Egr. BUSSI, Mariano Est. TORRES, Ma. Emilia
		<b>Suplentes</b> HOCSMAN, Salomón (UNT) CATTÁNEO, Gabriela Roxana (UNC) KORSTANJE, Alejandra (UNT) Egr. LIARTE TILOCA, Agustín Est. GARITA ONANDIA, Yaín

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

//

EXP-UNC: 0061101/2015

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº: **510**  
RS

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Mgtr. Alejandra M. Castro  
VICEDECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades